



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito
Casco Histórico-Azucaica

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL DÍA 2 DE MARZO DE 2010.

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas cinco minutos, del día dos de marzo de dos mil diez, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Ángel Felpeto Enríquez (Grupo Municipal PSOE)

VOCALES-CONCEJALES:

D. ^a Ana Verdú Montes (G.Municipal PSOE)

D ^a Carmen Jiménez Martín (G. Municipal I.U.)

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal P.P.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Fernando Vidal Turiégano (suplente) (AA.VV. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. (AA.VV. “La Candelaria”)

D. Rubén Lozano Guerra (AA.VV. La Mezquita)

D. Juan M^a García-Ochoa García (AA.VV “El Cigarral”)

D. Hilario Alarcón Gómez De Agüero (“Iniciativa Ciudadana”)

D. Pablo García García (AA.VV. “Santo Tomé”)

D. Adolfo Tordera Cortecero (suplente) (AA.VV. “El Zoco”)

SECRETARIA:

D^a. M^a Carmen Romero Martín-Caro (Jefe de Negociado de Organización y Método de las Oficinas de Atención al Ciudadano de las JMD)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2010.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2°.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

El **Sr. Presidente**, altera el orden de exposición de sus informes, para que la empresa que viene a informar del proceso de participación del Plan Integral para la Accesibilidad de Toledo, pueda realizar su exposición cuanto antes.

- **Plan Integral de Accesibilidad de Toledo.**

Cede la palabra a la **Sra. Concejala de Bienestar Social**, quien una vez explicado el proceso de selección mediante el que se ha adjudicado el concurso a la Empresa “Vía Libre”, informa que ésta ha elaborado un borrador del Plan que van a exponer en este foro tres representantes de la misma. Asegura que, en estos momentos la situación del Plan, una vez informados el Consejo Sectorial de Accesibilidad es el de la participación ciudadana, pasando a informar a las Juntas Municipales de Distrito. Prosigue haciendo la presentación de los tres representantes de “Vía Libre” que van a exponer el desarrollo del Plan y el modo de participación que va a alcanzar aportaciones a todos los niveles. Concluye garantizando que una vez recogidas todas las propuestas se elaborará el Plan definitivo.

Toman la palabra los representantes de la Empresa y mediante la ayuda de medios audiovisuales exponen largamente los documentos elaborados que pueden ser consultados en toda su extensión en la página Web del Ayuntamiento. La exposición se concluye con la intervención de uno de los técnicos de la empresa que orienta sobre el proceso de participación y sobre la campaña informativa que se va a desarrollar mediante, entre otras cosas: el diseño de un logotipo, la elaboración de un díptico, pegatinas y la puesta en marcha de un taller en cada Distrito en los que se tratarán los dos siguientes temas: “sensibilidad de accesibilidad” y “beneficios del Plan de Accesibilidad en su barrio”; por otra parte se contará siempre con la herramienta más importante, la página Web del Ayuntamiento.

Finalizada la exposición se inicia un turno de preguntas que abre el representante de **Iniciativa Ciudadana**, para preguntar si este documento, una vez completado será considerado como una guía o como una ordenanza de obligado cumplimiento. Le responde un representante de la empresa que se trata de una guía o manual de ayuda técnica basada en la normativa legal, para en primer lugar detectar los problemas de accesibilidad y posteriormente orientar para su resolución, estableciendo criterios de actuación.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos “**La Candelaria**” quien pregunta si dicha empresa, como se ha dicho, en primer lugar, va a detectar los problemas pero pregunta si después los va a resolver. Le responde la **Sra. Concejala de Servicios Sociales** en el sentido de que esta pregunta no debe ser dirigida a esta empresa sino al Ayuntamiento.

El representante del **Grupo Municipal Partido Popular** pregunta si va a haber dotación presupuestaria para resolver los problemas que se detecten, o se trata simplemente de una declaración de intenciones. Le responde la **Sra. Concejala** que las obras que actualmente se están haciendo ya resuelven los problemas de accesibilidad. Concluye, respondiendo la Empresa, que el desarrollo de dicho plan tiene distintas fases de actuación.

La representante del **Grupo Izquierda Unida** pregunta por la composición de los talleres, fundamentalmente el de Prospectiva y la asistencia a los mismos de los niños. Le responde la Empresa que a los talleres de los Distritos podrá asistir todo el que lo desee, y al de prospectiva, la representación de los colectivos del Consejo Sectorial de Accesibilidad, los técnicos del Ayuntamiento, hosteleros, comerciantes etc. y por lo que respecta a la asistencia de los niños a los talleres de Distrito, su experiencia le lleva a responder que no, destacando que esta no asistencia se soslaya con campañas informativas en los colegios e institutos.

El **Sr. Presidente** autoriza a participar al público asistente al acto para que puedan formular preguntas a la Empresa. Interviene uno de los asistentes quien destaca la problemática existente en el Casco Histórico de las rampas que no cumplen la normativa legal y la existencia de calles cuya inclinación es superior a la permitida para las rampas. Le responde un técnico de la empresa expresando la dificultad de solucionar estos problemas comunes a algunos Cascos Históricos, señalando que dado que no se pueden cubrir todos los puntos de accesibilidad, la solución está en buscar otros itinerarios alternativos.

Los técnicos de la empresa concluyen mostrando, con satisfacción, su sorpresa por las facilidades a la participación ciudadana ofrecidas por el Ayuntamiento de Toledo en la elaboración de este Plan.

La **Sra. Saavedra**, Concejala de Servicios Sociales, agradece a los Técnicos de la Empresa su detallada exposición.

- **Programa de Semana Santa.**

El **Sr. Presidente** pasa a dar información de los actos de la Semana Santa en los que el Ayuntamiento va a colaborar, a propuesta de la Junta de cofradías, aunque, recuerda, que la elaboración y distribución de este programa corre a cargo de las cofradías de Semana Santa. Informa sobre aquellos actos que tienen que ver con el Casco Histórico: El fin de semana correspondiente a los días 20 y 21 de marzo actuarán cuatro agrupaciones de cornetas y tambores. El día 20 a las ocho de la tarde la cofradía del “Cristo de la Humildad” organiza en San Juan de los Reyes, sede canónica de la cofradía, un encuentro de agrupaciones de cornetas y tambores. Hasta este lugar se desplazarán dos de las agrupaciones citadas anteriormente desde la plaza del Ayuntamiento y las otras dos desde la Plaza del Conde. El día 21 actuará una agrupación del municipio de Madridejos, saliendo desde la Plaza del Ayuntamiento, una vez finalizada la Misa de 12 en la Catedral, recorriendo distintas calles del Casco Histórico. Todo ello se realizará intentando alterar lo menos posible el tráfico del Casco Histórico.

- **Ejecución de obras del Plan de Detalles.**

La **Presidencia** pasa en primer lugar a recordar la información ofrecida sobre este Plan en la pasada sesión de este Pleno y en segundo lugar concreta las obras que ya se han adjudicado como la de las escaleras del Paseo de Recaredo que se ejecutarán en breve; asegura que en la barriada de Azucaica se repararán las aceras que el presidente de la asociación, en su momento, propuso como las mas deterioradas. Prosigue informando que les pasará por correo electrónico las propuestas que realicen la Escuela Taller, y la de los Servicios Municipales. Dice que es muy posible que en la próxima sesión de este Pleno comparezcan el Director de la Escuela Taller, el Gerente del Consorcio, el Sr. Concejel de Obras y Servicios y el Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Concluye ofreciendo un turno de palabra del que no se hace uso.

3°.- PROPUESTA DEL GRUPO POLÍTICO IU SOBRE PROCESO PARTICIPATIVO.-

El **Sr. Presidente** da la palabra a la **Sra. Jiménez Martín representante de IU**, quien da lectura al escrito que seguidamente en cursiva se transcribe:

“En el Pleno extraordinario del 4 de julio de 2010 en el que se debatieron las propuestas derivadas del Debate sobre el Estado de la Ciudad, se aprobó una iniciativa presentada por

Izquierda Unida relativa a la dotación presupuestaria de las Juntas Municipales de Distrito con un mínimo de 200.000 €.

Dando cumplimiento a la citada iniciativa, los Presupuestos Municipales para 2010 contemplan un capítulo presupuestario para cada una de las Juntas de Distrito otorgando a estas la cantidad mínima estipulada en la propuesta.

Izquierda Unida entiende que esta es una magnífica oportunidad para darle voz y voto a los vecinos para que decidan de forma democrática la gestión de ese presupuesto, demostrando que los ciudadanos pueden y deben ser parte activa y protagonista en la gestión del presupuesto municipal.

Izquierda Unida entiende también la necesidad de dar pasos en firme hacia la consecución de un Presupuesto Municipal participativo que implique de forma real y activa a todos los ciudadanos haciéndoles partícipes de la gestión de la ciudad, y que este puede ser un primer acercamiento al objetivo final de presupuestos participativos en Toledo.

Por todo ello, Izquierda Unida

PROPONE

Que por parte de la presidencia de esta Junta de Distrito se organice un proceso participativo que permita que los vecinos y vecinas puedan informarse, opinar y decidir sobre el destino del total del presupuesto asignado a este Distrito y que se articule en torno a las siguientes fases:

PRIMERA FASE: REGOGIDA DE SUGERENCIAS Y PROPUESTAS

- *El proceso se inicia en un pleno de cada Junta Municipal de Distrito.*
- *En ese mismo pleno de la Junta Municipal de Distrito los ciudadanos pueden transmitir sus sugerencias por escrito. También pueden hacerlas llegar a las Junta Municipal de Distrito por correo postal o electrónico en un plazo de 15 días.*
- *Pueden presentar sugerencias los ciudadanos residentes en Toledo*

SEGUNDA FASE: VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS

- *Cada Junta Municipal de Distrito selecciona las propuestas viables de acuerdo con los criterios fijados por el interventor y las expone en un pleno de la Junta Municipal de Distrito*
- **Criterios:**
 - *Que la propuesta se ajuste a lo establecido en la partida presupuestaria*
 - *Que la propuesta por sí sola no supere el presupuesto máximo de la Junta de Distrito (200.000 € este año).*
 - *Que la propuesta no sea incompatible o coincidente con las obras ya previstas en las inversiones municipales de 2010 o en otro plan de actuación del Ayuntamiento.*

TERCERA FASE: EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS

- *Pueden consultarse por cualquier ciudadano durante un periodo que va desde el pleno de la Junta Municipal de Distrito en el que se han expuesto hasta el último día de la votación*
- *Se expondrán tanto las propuestas viables como las excluidas.*

CUARTA FASE: VOTACIÓN

- *La votación comienza en un pleno de la Junta Municipal de Distrito*
- *También puede votar a través de correo postal o correo electrónico. En ambos casos el período de votación se inicia el día de la Junta Municipal de Distrito y finaliza en un mes.*

QUINTA FASE

- *Recuento público de votos.*

SEXTA FASE: SEGUIMIENTO

- *Durante la segunda parte del año se procede a la licitación y ejecución de las obras dándole un especial seguimiento en cada uno de los plenos de las Junta Municipal de Distrito”.*

Concluida su lectura, se abre un turno de intervenciones, haciendo uso del mismo la **Sra. Verdú Montes**, en representación del G. Municipal PSOE, quien dice lo siguiente: En primer lugar quiere dejar claro que la propuesta que aquí se presenta por parte de IU no se corresponde con la aprobada en el Pleno Municipal. En segundo lugar se refiere al proceso participativo en los siguientes términos:

La participación universal, abierta a toda la ciudadanía es un tipo de participación que no privilegia la participación asociativa; ningunea tanto a las Juntas Municipales de Distrito como a las Asociaciones Vecinales, órganos que aúnan la sensibilidad de las personas a las que representan. La participación se vertebra en torno a asuntos de interés general (para la comunidad). Debemos generar un espacio participativo en el que se delibere el interés general y no la negociación de intereses particulares. No privilegia la participación asociativa. Asegura que hay que buscar un modelo participativo de base asociativa que garantice la solidaridad y el equilibrio entre los diferentes barrios. Prosigue preguntándose ¿De que adolece la propuesta?: No define el censo de poblaciones que pueden participar: edad, entorno geográfico. No fija el control del principio: “una persona un voto”. “una persona una propuesta”. No hay criterios de valoración. No se valora: Número de usuarios potenciales, urgencia de la intervención, déficit de equipamiento general, necesidad de la intervención.

Por lo que respecta al recuento de votos: ¿Quién y como se fiscaliza la votación? En la fase de recuento público de votos: ¿es de recibo realizar una propuesta que obtenga 3 votos frente a otras 100 que recibieran uno o dos? Concluye diciendo que esta propuesta no está bien estructurada.

Toma la palabra el **Sr. Alonso Cuesta**, en representación del G. Municipal Partido Popular, quien en primer lugar dice que va a votar en contra de esta propuesta, a pesar de que votó a favor de la creación de la partida presupuestaria de 200.000 € porque esto ya se venía haciendo durante el mandato del Partido Popular. En segundo lugar dice que esto generaría peleas entre vecinos y en tercer lugar porque se usurparían los cometidos asignados a las Juntas de Distrito y sobre todo a ésta del casco histórico donde están representadas ocho Asociaciones de Vecinos. Concluye, en relación a las alusiones que la representante del Grupo IU hace a la ampliación de la democracia y a la transparencia, que por lo que respecta a la primera de ellas asegura que cada cuatro años se ejerce ésta sin ningún problema y en cuanto a la segunda le pide que ella misma dé ejemplo trayendo a este Pleno los programas de fiestas antes de elaborarlos; los trae cuando ya están editados.

A continuación interviene el **Sr. García García**, en representación de la AA.VV. “Santo Tomé”, quien se opone rotundamente a esta propuesta.

Continúa el **Sr. García Borja** en representación de la AA.VV. “la Candelaria” para en primer lugar preguntar si esto se va a proponer en todas las JMD, le responde la **Sra. Jiménez** que si. Prosigue diciendo que con la cantidad tan escasa asignada no merece la pena dar vueltas sobre cómo se consulta a los vecinos y asegura que él también cree que conllevaría peleas entre vecinos por los agravios comparativos.

Prosigue en este turno de intervenciones el **Sr. Tordera** en representación de la AA.VV. “El Zoco” quien manifiesta su rechazo total a la propuesta planteada, fundamentalmente porque llevaría al enfrentamiento entre vecinos incluso de una misma calle; concluye preguntando a IU porqué no ha utilizado el mismo sistema para otros asuntos que han llevado a cabo.

A continuación toma la palabra el **Sr. Vidal Turiégano** en representación de la AA.VV. “La Cornisa” quien corrobora todo lo dicho hasta ahora, por lo difícil que resulta consensuar cualquier cuestión. Por lo que su asociación está en contra de esta propuesta.

Interviene a continuación el **Sr. Lozano Guerra** en representación de la AA.VV. “La Mezquita”, quien dice que esto es utópico, dilatador y deslegitima a las AA.VV.

Interviene el **Sr. Alarcón Gómez De Agüero**, en representación de “Iniciativa Ciudadana” para decir que la participación en los asuntos municipales no termina en las AA.VV. ni en los partidos políticos. No entiende porque no se les permite a los vecinos votar en determinados asuntos cuando si lo hacen, por ejemplo, en las elecciones municipales; no cree que con ello queden deslegitimadas las AA.VV, no todos los ciudadanos de un barrio están en movimientos vecinales. Cree que debe intentarse y no tener miedo a esto; debe darse una oportunidad, otra cosa son asuntos puntuales de la propuesta como la consideración de residente o si la propuesta es incompatible con obras ya realizadas o que se prevea realizar por otros medios.

A continuación toma la palabra el **Sr. García-Ochoa García**, en representación de la AA.VV “El Cigarral” quien dice que todos están de acuerdo en la participación ciudadana, es decir el sistema no se cuestiona pero si la metodología, es decir cómo se participa; el proceso propuesto le parece inviable en estos momentos, en el futuro puede que lo sea. Concluye diciendo que las obras deben acometerse lo antes posible y no dilatarlas más en el tiempo.

Les responde la **Sra. Concejala del Grupo IU** con los siguientes argumentos:

- 1) Ha presentado un proceso de ampliación de la participación Ciudadana, con una serie de pasos a dar a los que hay que llenar de contenido, como por ejemplo, ¿Cómo se van a votar las propuestas?
- 2) Se ha aludido a los enfrentamientos entre vecinos que pueda provocar esta propuesta. Esto siempre puede ocurrir entre barrios siempre que a cada uno no le alcance lo que pide.
- 3) Cuanta más gente participe más democracia hay.
- 4) No considera que con esta propuesta se deslegitime a las AA.VV. porque siguen desarrollando las dos funciones para las que fueron creadas: la representación de sus asociados y las ayudas a las instituciones.
- 5) Le sorprende que el PSOE esté en contra de esta propuesta cuando en Albacete que también tienen pacto de gobierno municipal con IU, se ejecutan los presupuestos participativos.

Concluye el **Sr. Presidente** alegando que nadie tiene miedo a la participación, considera que todos están de acuerdo en que ésta es sana y buena pero no hay que olvidar que entre todos nos hemos dado un Reglamento de los Distritos de la Ciudad de Toledo en el que se recoge en su artículo 4 lo siguiente: “La Junta Municipal de Distrito es el órgano colegiado de representación político-vecinal, en el que, junto a cargos electivos se articula la participación ciudadana a través de los vocales vecinos y vocales en representación de las Asociaciones de Vecinos”. En este momento ésta es la normativa por la que nos regimos, el empleo de otro sistema llevaría implícito la modificación de este Reglamento Orgánico. Concluye recordando que el referéndum y la consulta popular están regulados por Ley

La propuesta presentada por el Grupo Municipal IU es rechazada con el voto en contra del PSOE y PP.

4°.- PROPUESTAS DE ASOCIACIONES.-

• Propuestas de la AA.VV “La Candelaria” (5)

El **Sr. Presidente** da la palabra al **Sr. García Borja** quien procede a la lectura de sus propuestas que a continuación literalmente se transcriben:

Relación de solicitudes a plantear en el pleno de la junta de Distrito Casco Histórico – Azucaica, según se indican a continuación:

- 1) Cortes de agua, en la Calle Camino Viejo a Toledo por Averías en las tuberías de conducción, el vial tiene merma y restricciones de uso a la circulación de vehículos durante un periodo aproximado de un mes, lo que afecta los cortes de agua al conjunto de la población, por lo que se vienen solicitando en repetidas ocasiones se “arreglen” y se “amplíen” llaves de corte de agua por zonas, intentando que repercuta la interrupción del servicio de suministro a la menor población posible.
- 2) Repavimentación en la Calle Avda. de Azucaica, sobre la entrada/salida al paso realzado o elevado, donde se están produciendo baches por los vehículos pesados que circulan en la zona, agravado por el desnivel donde el citado paso esta situado por lo que se considera se debería suavizar unos centímetros la caída.
- 3) Repavimentar espacio de la Calle de la Iglesia, colindante con la plaza de Azucaica, donde esta deteriorado por la elevación del suelo motivado por la raíces de un árbol denominado como falso platanero, hormigonando el citado tramo para impedir su deterioro.
- 4) El Aire acondicionado con bombas de calor instalado en el centro Cívico-Social municipal uno de los compresores da innumerables problemas de funcionamiento hasta el punto que esta fuera de servicio, se han dado incontables partes de avería, el ultimo en el mes de diciembre, sin que se haya realizado ninguna actuación de reparación o sustitución, lo que incide en la merma de uso del citado inmueble, sobre todo en las actividades para menores.
- 5) Armario para el servicio telefónico instalado en el parque de la Calle Arenal con un volumen destacable, se solicita información si se les ha concedido permiso o licencia municipal para la citada ocupación.

• Propuesta de la Asociación “Iniciativa Ciudadana” (1)

El **Sr. Presidente** da la palabra al **Sr. Alarcón Gómez De Agüero** quien antes de pasar a dar lectura a la propuesta del epígrafe expone con satisfacción que la misma ha sido resuelta. Por lo que agradece a la Concejalía correspondiente la celeridad en su ejecución. Dicha propuesta se transcribe a continuación:

“1. El **OCTUBRE DE 2009** la dirección de la ESCUELA DE ARTE sita en la CALLE REYES CATÓLICOS N° 15 de esta ciudad solicito al Ayuntamiento lo siguiente:

Instalación de un paso de peatones en la calle Reyes Católicos a la altura de la entrada/salida de la puerta principal de la ESCUELA DE ARTE.

2. Esta misma solicitud fue **reiterada el 10 DE FEBRERO DE 2010, y en la actualidad cuenta con el respaldo de más de 174 FIRMAS.**

3. Recordando que el PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTORICO DE TOLEDO ESTABLECE COMO PRINCIPIO GENERAL EL DE PREFERENCIA PEATONAL en todas las calles del barrio, dicha solicitud está basada en los siguientes hechos:

El paso de peatones se solicita en una de las principales vías de MAYOR CONCENTRACION Y FRECUENCIA DE CIRCULACION DE VEHICULOS DEL CASCO HISTORICO.

Dicha vía es una arteria de CONTINUO PASO PEATONAL no solo para RESIDENTES DEL CASCO y ESTUDIANTES de la ESCUELA DE ARTES, sino también para VISITANTES de la ciudad al encontrarse dentro de la ruta urbana que comprende la iglesia de San Juan de los Reyes, museo de Victorio Macho, sinagoga de Santa María la Blanca y sinagoga del Transito.

Además el paso de peatones SUPONE UN ENLACE PEATONAL SEGURO con la PARADA DE AUTOBUS URBANO que se encuentra en la acera opuesta a la ESCUELA DE ARTE.

□ Pasos de peatones han sido instalados en el Casco Histórico con informe técnico favorable de la POLICIA LOCAL en zonas con **IDÉNTICAS** CARACTERÍSTICAS URBANAS TANTO DE CRUCE-ESQUINA DE CALLES COMO DE PARADA DE AUTOBÚS URBANO PRÓXIMOS (dos pasos de peatones en la plaza de San Juan de los Reyes en la zona del instituto SEFARAT y otro en el paseo de Recaredo frente a la puerta del Cambrón).

Por lo que SE SOLICITA ESTUDIO TECNICO QUE TENGA EN CUENTA Y QUE DÉ RESPUESTA A LO EXPUESTO sobre la viabilidad de INSTALACION DE UN PASO DE PEATONES EN LA CALLE REYES CATOLICOS A LA ALTURA DE LA ENTRADA/SALIDA DE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE ARTE,

CON EL FIN DE QUE DICHA SOLICITUD SE TRAMITE Y SE CONOZCA SU RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO DEL CASCO HISTORICO-AZUCAICA MAS PRÓXIMA”.

El **Sr. Presidente** le responde que ha coincidido en el tiempo, que estaban pintando otros pasos de peatones y se ha aprovechado esta coyuntura; no obstante le agradece a Iniciativa Ciudadana la presentación de esta propuesta.

• **Propuestas de la AA.VV “El Zoco” (3)**

El **Sr. Presidente** da la palabra a **D. Adolfo Tordera Cortecero** quien da lectura a sus propuestas y que se transcriben literalmente:

“Esta Asociación de Vecinos “EL ZOCO” expone los siguientes temas para su estudio, aprobación o traslado al departamento u Organismos que corresponda:

1º.- Desde que se aprobó por el Excmo. Ayuntamiento el régimen de la O.R.A en el Casco Histórico, los vecinos de la calle Cervantes hemos venido soportando el problema del aparcamiento en dicha zona azul.

Es bastante difícil encontrar espacios libres para poder dejar nuestros coches a pesar de tener la Tarjeta de Residentes.

Por este motivo,

SOLICITAMOS: Que la acera de esta calle, desde el nº 15 al final, se cambie el color azul por el verde,(solo para residentes).

2º.- En esta calle existe una Guardería en cuya puerta de entrada se hizo un ensanche de la acera para facilitar la entrada y salida de las familias con los niños a dicho Centro Escolar. Esta ampliación ha tenido más inconvenientes que ventajas.

Los padres de los niños al no tener un lugar para aparcar unos minutos, dejan los coches en el centro de la calzada.

Por otra parte, al coincidir enfrente una parada de autobuses urbanos no queda espacio en la calzada para que se crucen dos vehículos en ambas direcciones, por lo que se ocasionan atascos en la circulación. (Se adjuntan fotografías).

Por este motivo,

SOLICITAMOS del Sr. Concejale de Tráfico:

A).- Que se elimine el ensanche de dicha acera.

B).- Que se coloquen dos señales de tráfico a ambos lados de la puerta de entrada de la Guardería, prohibiendo el estacionamiento, excepto para las familias que tengan que dejar o llevarse a los niños, durante el horario de dicho centro infantil.

3º.-Dado el estado de deterioro de las aceras y de la propia calzada de la calle Cervantes y su enlace con la calle de la Unión.

SOLICITAMOS: Que Excmo. Ayuntamiento gestione la colaboración de los Ministerios que correspondan y Organismos de Castilla-La Mancha, y ponga en marcha un plan urbanístico para la rehabilitación de esta calle desde Zocodover hasta Doce Cantos.

Finalizada la intervención del autor de las propuestas reseñadas, pide la palabra el **Sr. Alonso Cuesta**, en representación del G. Municipal Partido Popular, quien con respecto a la segunda de las propuestas planteadas afirma que debiera habilitarse

alguna fórmula que garantice la seguridad de los niños a la entrada y salida de la guardería para lo que propone la instalación de una señal de prohibido aparcar.

Concluye este asunto **el Sr. Presidente** diciendo que el informe de la Policía va en el sentido que apunta el Sr. Alonso. Con respecto a las zonas verdes de la ORA se está haciendo un estudio de reordenación para ver con que número de plazas se puede contar. No obstante, informa, el Concejal de Tráfico tiene estas propuestas entre sus asuntos pendientes; espera traer una respuesta para la próxima sesión.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO.-

• Preguntas de la Asociación “Iniciativa Ciudadana” (2)

El **Sr. Presidente** da la palabra al **Sr. Alarcón Gómez De Agüero** quien pasa a formular las preguntas presentadas y que a continuación se transcriben:

“Exclusivamente por diversas declaraciones publicadas en la prensa local se sabe que próximamente se van a desarrollar diversas actuaciones de rehabilitación de viviendas y de mejoras en varias calles del barrio del Casco Histórico.

Dado que en principio la Junta de Distrito del Casco Histórico-Azucaica es un órgano municipal de participación e información vecinal sobre los asuntos públicos del barrio y de la ciudad, se solicita lo siguiente:

Información de las próximas actuaciones del Consorcio de Toledo en los espacios públicos del barrio.

Información de las próximas actuaciones de la Empresa Municipal de la Vivienda en edificios del Casco Histórico.

SE INSISTE, COMO EN ANTERIORES OCASIONES, QUE LA INFORMACIÓN DE LOS FUTUROS TRABAJOS SEA OFRECIDA ACOMPAÑADA CON EL MATERIAL GRAFICO QUE EN SU CASO EL CONSORCIO Y LA EMV TENGAN PARA QUE MEJORE LA COMPRENSIÓN VISUAL DEL DESARROLLO Y DEL RESULTADO DE LAS OBRAS PROYECTADAS.

TODO CON EL FIN DE QUE ESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE CUMPLA EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA MAS PRÓXIMA.

Añade el **Sr. Alarcón** que no quiere una exposición extensa y aburrida sino que tomen como ejemplo la exposición que del Plan de Accesibilidad les acaban de ofrecer. Es decir hagan uso de los medios audiovisuales existentes en la actualidad que permitan una exposición parca en palabras y prolija en imágenes. Si no es así mejor que no lo hagan.

El **Sr. Presidente** asegura que así se les hará llegar.

• Ruego de Iniciativa Ciudadana.

Acto seguido, el mismo **Sr. Alarcón Gómez De Agüero** da lectura al siguiente escrito:

*“A mediados de **AGOSTO DE 2009** una empresa privada, interesada en la construcción de un parking en terrenos limítrofes a las calle, comenzó obras de prospección con maquinaria pesada en mas de 1.000 m2 de ladera propiedad del CONVENTO DE LAS COMENDADORAS DE SANTIAGO, finca lindante a la calle SUBIDA DE LA GRANJA.*

*Dicha empresa, para facilitar el acceso de su maquinaria pesada (excavadora y perforadora de grandes dimensiones) a la pendiente, derribó varios metros del antiguo muro que separa la propiedad conventual de la vía pública, y **CORTÓ EL CABLE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL ALUMBRADO PUBLICO PROVOCANDO EL APAGADO DE VARIAS FAROLAS EN LA ACERA DE LA CALLE DONDE SE ENCUENTRA EL MURO PARCIALMENTE DERRIBADO.***

Esta FALTA DE ILUMINACIÓN PUBLICA EN PARTE DE LA CALLE SUBIDA DE LA GRANJA DEBIDO A LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA PRIVADA fue denunciada, solicitando su

reparación, por Iniciativa Ciudadana en la sesión ordinaria de la JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA el día **6 DE OCTUBRE DE 2009**.

Pasados **CINCO MESES** desde el origen de este corte de cableado, en la fecha de **19 DE FEBRERO DE 2010, DICHA INCIDENCIA EN EL ALUMBRADO PUBLICO PERSISTÍA**, y continuaba afectando de forma negativa a la visibilidad del tránsito peatonal nocturno por una parte de la calle de más de **25 METROS DE LONGITUD** con la superficie de aceras y calzada muy deteriorado, **HABIÉNDOSE AGRAVADO ESTE RIESGO EN LAS NOCHES DE NEVADAS Y HELADAS DE LOS PASADOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO**.

Iniciativa Ciudadana tenía previsto **requerir de nuevo** la reparación de esta incidencia en la JUNTA DE DISTRITO de marzo, pero como es sabido, en la tarde del sábado 20 DE FEBRERO se desplomó cayendo hacia la calle el muro donde precisamente se encontraban las farolas de alumbrado público afectadas por el corte del cable.

Pese a este accidente, resalta una MUY DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO MUNICIPAL DE INSPECCION DE OBRAS Y DE SERVICIOS EN ESTA PARTE DE LA VÍA DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO MESES, que se une al estado lamentable de la totalidad de la calle Subida de la Granja que se viene acumulando desde la corporación de anterior alcalde hasta la del actual, situación denunciada por esta asociación en varias Juntas de Distrito repitiendo las siguientes causas:

- El solar abandonado desde el año 2007 de la antigua fábrica Bermejo cuyas vallas invaden parte del ancho de la vía pública.
- Zonas del acerado con desperfectos y grietas.
- Calzada con desniveles y baches, con continua pérdida de elementos que forman su firme (adoquines y cantos rodados).
- Desaparición y no reposición de 14 árboles.
- Desperfectos en 10 alcorques, algunos casi desaparecidos de la calle bajo la presión del tráfico.
- Pequeños pero continuos desprendimientos de tierra en la franja de pendiente pegada a la pared del edificio de la Diputación.
- Zona de 25 metros de largo sin alumbrado público por el corte del cable de las farolas en una obra privada.
- Muro conventual derribado desde AGOSTO DE 2009 con pequeños desprendimiento de tierra sobre la acera y con valla invadiendo parte la vía pública.
- Se añade el negativo impacto visual en las laderas vecinas a la calle que forman parte de las fincas conventuales, tanto por unos modernos y grandes muros-diques grises de hormigón desnudo que contravienen lo establecido en el PECTH sobre colores en los elementos constructivos del Casco Histórico, como la abandonada excavación en 1.000 m² de ladera ejecutada para el estudio de un futuro aparcamiento en esas fincas.

Solo como ejemplo final que demuestra de forma gráfica la dejadez de los servicios municipales en esta calle, se recuerda que una señal de tráfico “atención baden” fue colocada de forma chapucera, y ahí se mantuvo durante años, en un alcorque vacío en principio destinado a un árbol.

Se presenta este escrito para que SEA ADJUNTADO AL ACTA de la próxima JUNTA DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO- AZUCAICA y que conste como QUEJA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN SU LABOR DE INSPECCIÓN DE OBRAS Y DE MANTENIMIENTO DE LA CALLE SUBIDA DE LA GRANJA.”

El **Sr. Presidente** le responde matizando que en cuanto a la caída del muro, según los Servicios Municipales no tiene nada que ver con las obras del convento.

Toma la palabra el **Sr. García García** en representación de la AA VV. “Santo Tomé” quien pasa a leer el siguiente escrito:

“Como se denunció en su día el pretil del Paseo se está separando, se dijo que se pondrían unos testigos sin que a fecha de hoy sepamos nada.”

A consecuencia de las copiosas lluvias registradas últimamente se ha producido un derrumbe de piedras que casualidad no han caído a la calle Descalzos.

Una farola del final del Paseo (última esquina) está inclinada.

Cambiar la tierra del Pipican.

Reponer los bancos de la Plaza Juan de Mariana por estar rotos o faltar.

El pivote junto al bar de la Plaza Juan de Mariana ha desaparecido, estando toda esa zona llena de coches.

La plaza de minusválidos convendría señalizarla mejor, puesto que si la persona no lleva silla de ruedas puede aparcar pero si la lleva al colocarse dos coches no hay espacio para que pueda bajarse del vehículo, una solución sería pintarla en el suelo delimitando así el espacio de la plaza.

Normalizar de una vez la apertura y cierre por parte de la Policía Local del Mirador del Paseo.

Se comenta que se va a volver a adoquinar la entrada de la iglesia de San Salvador, hace dos días se han colocado los dados de granito para impedir que los vehículos aparquen, creo que se debería programar las actuaciones a realizar para que no se hagan las cosas dos veces.

Los juegos de los niños del Paseo del Tránsito están estropeados.

Los fines de semana (sábado y domingo) el Paseo de San Cristóbal se convierte en un parking sin orden ni concierto, coches dentro del paseo, debajo de señales de prohibido, etc...creo que tanto los Agentes de Movilidad como la Policía Local deberían personarse mas asiduamente para que esta situación tienda a desaparecer.

Por último decir que la AA.VV. Santo Tomé está totalmente en desacuerdo con las propuestas de Izquierda Unida”.

Acto seguido interviene el **Sr. Tordera Cortecero**, en representación de la AA.VV. “El Zoco”, quien en primer lugar pide que los columpios situados frente a la piscina del Casco Histórico se retiren si no pueden ser sustituidos, por el peligro que reportan. Repite lo mismo en cuanto al mantenimiento de la zona infantil del Paseo de Merchán y que se limpien las pintadas de algunos de ellos.

El **Sr. Presidente** le responde que se cambiarán todos los que estén en malas condiciones y supongan un peligro para los niños.

Interviene el **Sr. Vidal Turiégano** en representación de la AA.VV. “La Cornisa” para pedir lo siguiente:

- 1) Se instalen en las carreras de San Sebastián, placas que identifiquen la salida de la ciudad.
- 2) Se instale una placa de calle sin salida en Barco de Pasaje.
- 3) Se instale un pivote a la entrada de la calle de la Retama, pegado al pretil, que evite el aparcamiento de un coche que dificulta el acceso rodado.
- 4) En la plaza del Colegio Infantes se han colocado unos pivotes que su inclinación impide la carga y descarga para el supermercado y otros establecimientos de dicha calle. Pide se resuelva dicho problema.
- 5) El pavimento del túnel de sindicatos y de la Plaza de la Magdalena está en mal estado.
- 6) En la Calle de las Carreras frente a los números 8 y 10 se limpien los rodaderos.
- 7) Los contenedores de recogida de basura frente al convento de San Pablo están en muy mal estado.
- 8) Se instale un espejo en San Juan de la Penitencia en la confluencia de la cuesta de San Justo.
- 9) En el Paseo de San Lucas y en San Juan de la Penitencia existen numerosos baches.
- 10) En el número 14 de la Calle de la Plata existe un gran socavón.

Toma la palabra el **Sr. Lozano Guerra** de la AA.VV. La Mezquita, quien manifiesta lo siguiente:

- 1) El Callejón y la Plaza de Juan de Mariana está siempre lleno de vehículos.
- 2) Pregunta por el estado en que se encuentran los contenedores soterrados, recordando que ya en el mes de septiembre pasado le garantizaron que se activarían una vez que se finalizaran los del barrio de Santa Teresa.
- 3) Pregunta si las escaleras mecánicas del Paseo de Recaredo tienen un horario especial los sábados. Le responde el **Sr. Presidente** que si.
- 4) Dice que están proliferando pequeños grupos de jóvenes que practican grafitis y botellón en diferentes plazas del Casco Histórico.
- 5) Pregunta si existe Ordenanza municipal que regule la señalética en el Casco Histórico.
- 6) Se repase la senda ecológica desde la casa del diamantista hasta el Puente de San Martín.

A continuación el **Sr. Alarcón Gómez De Agüero**, pide la palabra en relación al ruego nº 5 expuesto por el Sr. Lozano, para asegurar la existencia de la ordenanza municipal de nuevas cartelas, aprobada el año 2009 y que su entrada en vigor quedó pospuesta para dos años desde su aprobación con el objetivo de que los comerciantes vayan adaptándose a las normas que en ella se contemplan. A la vista de que están apareciendo carteles que no se ajustan a la citada ordenanza, ruega que el Ayuntamiento empiece a poner en marcha la ordenanza, aunque sea por áreas del casco histórico porque le parece que los hosteleros se están acomodando sin hacer nada para adaptarse a la nueva ordenanza.

Toma la palabra el **Sr. García-Ochoa García**, en representación de la AA.VV “El Cigarral” quien recuerda las siguientes propuestas:

- 1) Vivienda en la Calle Rojas, plazos del expediente iniciado por el Ayuntamiento. Es un problema a resolver con urgencia.
- 2) Aguas de lluvias que desembocan en el hotel Abacería; el problema se ha agravado debido a las últimas y persistentes lluvias, se han hecho unas canalizaciones de circunstancia que obviamente no han resuelto el problema; también es un problema de relativa urgencia porque ya han aparecido algunos socavones.
- 3) Solicita un calendario del proceso de adjudicación de la partida presupuestaria de 200.000 € adjudicada a esta JMD. Y si ya se han recogido las propuestas de las AA.VV.

Le responde el **Sr. Presidente**, en cuanto a la partida, que no existe ningún plazo definido, asegura que estamos en la primera fase, es decir qué es lo que se va a hacer. La segunda parte de esta pregunta dice que para la próxima sesión debemos ya concretar las propuestas de cada AA.VV. excepto las de Azucaica que ya están concretadas. La segunda pregunta, relativa a las aguas de lluvia considera que se debe tratar de una intervención de los vecinos porque él mismo giró recientemente visita con el Ingeniero, observando algo similar en la Ermita del Valle. Dice que cuando deje de llover se intervendrá. Respecto a la vivienda de la calle Rojas se le ha dado un plazo de 30 días para que ejecute las medidas correctoras pertinentes y normalice la correspondiente licencia municipal, en caso contrario se tomarán las medidas oportunas.

Por último pide la palabra la **Sra. Jiménez Martín** representante de IU, para añadir sobre las peticiones de comparecencia del Gerente del Consorcio y el de la EMV que también acuda el Concejal de Urbanismo puesto que este último es el que gestiona los expedientes de licencias de obras.

El **Sr. Presidente** asegura que pedirá dichas comparecencias.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas veintidós minutos. De todo lo cual, como Secretaria doy fe.

6°.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.

De conformidad con los artículos 14.2-5° y 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de diciembre de 2005. (BOP N° 24 DE 31-01-06), se hace constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión:

El **Sr. Presidente** procede a la lectura de una pregunta formulada por escrito:

1) D.ª Josefa López, *“solicita se compruebe por los servicios municipales si la ocupación de vía pública con andamios de obra en **Pza. Santa Eulalia, nº 1, (Baños Árabes Medina Mudéjar)**, según reza en el cartel publicitario, tiene la preceptiva licencia municipal, debido a la paralización que sufre la mencionada obra desde hace meses, así como la seguridad de la propia instalación. En espera de su respuesta, le saluda atentamente”*

El **Sr. Presidente** informa del requerimiento que se ha efectuado a la empresa, al objeto de que proceda a la retirada del andamio que se encuentra instalado en la aludida Plaza.

2) D. José Medina, en representación de la AA.VV. “Puerta del Vado-La Muralla” presenta escrito en el que informa de algunas de las calles que a su parecer necesitan intervención por el mal estado en que se encuentran: Calle Puerta Nueva, Plaza del Solar, calle Azacanes, Calle de las Covachuelas y Calle del Potro. Prosigue pidiendo una solución al problema de las defecaciones de los perros. Concluye solicitando seguridad en la poda de los árboles.

3) El Sr. Presidente informa sobre una **pregunta formulada por un vecino**, a través del correo electrónico relativa al desorden de los estacionamientos y el tráfico en la Plaza Amador de los Ríos. Expone que hoy mismo ha hablado de este asunto con el Concejal de Movilidad y Seguridad Ciudadana quien le ha asegurado que en esta semana se va a reordenar la zona

Este apartado finaliza a las 20, 38 horas.